Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Mujer
Cargo	
Título	Ingeniero(a)
Nombre	Maria Juliana
Apellidos	Pérez Medina
Fecha de Nacimiento	26/06/1982 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	Maria Juliana Pérez Medina
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	27604855
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	Florencia
País	COLOMBIA
Correo electrónico	julianap82@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3004600326
Nivel Educativo	Posgrado

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3004600326
SMS para recuperar la contraseña	3004600326

Editar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Medina	Maria Juliana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 27604855	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 06 AÑO 1982	CARRERA 3 E 34 20 casa 6b conjunto residencial santorini			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	TELÉFONO	3004600	EMAIL	julianap82@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	09	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	11	2019	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES	03	2010	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	11	2006	25238151805CND

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3004600326	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 8 68 Edificio Nuevo del Congreso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BUREAU BERITAS COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6013129191	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL CON MAESTRIA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 97 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y LAS AREAS PROTEGIDAS - PATRIMONIO NATURAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6017562602	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL CON MAESTRIA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DEL CAQUETA					*DIRECCIÓN* CALLE 72 12 75					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS - FND			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6014329229	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	11	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DEL CAQUETA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 - 69B 53					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL PAUJÍL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6084364328	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DEL CAQUETA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 11 47 CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO ZABALETA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL FRAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6084341708	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	12	*Año* 2017	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 19 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* PUERTO RICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6084364328	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 11 47 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6084364328	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 11 47 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* MORELIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6084364328	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 11 47 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* PUERTO RICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6084364328	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año* 2015	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 11 47 CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ECOPETROL S.A (CONSORCIO FTSLS)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6016222454	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2013	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE E INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 93 B 17 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6012886355	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	10	*Año* 2012	*Día*	18	*Mes*	02	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 39 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6012886355	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 39 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6012886355	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	07	*Año* 2012	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 39 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6012886355	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	05	*Año* 2011	*Día*	13	*Mes*	07	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 39 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013778899	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año* 2010	*Día*	06	*Mes*	02	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 54 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013778899	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 54 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013778899	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	08	*Año* 2009	*Día*	04	*Mes*	01	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 54 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMAS INTEGRADOS DE MANEJOS AMBIENTAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6012137548	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2007	*Día*	27	*Mes*	02	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 51 122 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMAS INTEGRADOS DE MANEJO AMBIENTAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6012137548	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	12	*Año* 2007	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 51 122 35						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 60843681232	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	23	Mes:	08	Año: 2019	Día:	27	Mes:	12	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 1 - 31 20						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6084368123	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	18	Mes:	02	Año: 2019	Día:	06	Mes:	06	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 1 - 31 20						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6084368123	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	06	Mes:	09	Año: 2018	Día:	26	Mes:	12	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 1 - 31 30						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6084368123	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2018	Día:	10	Mes:	06	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 1 - 31 30						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6084368123	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	28	Mes:	08	Año: 2017	Día:	27	Mes:	12	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 1 - 31 30						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:	10	Mes:	08	Año: 2015	Día:	15	Mes:	12	Año: 2015
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 1 - 31 30					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 6084368123	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:	06	Mes:	03	Año: 2015	Día:	10	Mes:	06	Año: 2015
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 1 - 31 30					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C., 18 de febrero de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

DAYANA CASTAÑEDA

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-02-19 12:17

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	JULIANA	PÉREZ	MEDINA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	27604855

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CAQUETA	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]
Cargo o función que cumple	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$10.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$54.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$24.000.000,00
TOTAL	$88.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CAQUETA	FLORENCIA	$320.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	$175.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CRÉDITO	$32.000.000,00
CRÉDITO HIPOTECARIO	$201.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	RAUL	ROJAS	PEÑA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 17650220

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	Bogotá D.C. febrero 15 de 2023
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	MARIA JULIANA PÉREZ MEDINA
Clase y número de documento de identificación:	Cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO SANTA TERESA

HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN
Cúcuta

Aprobado por Resolución No. 00027 de Noviembre 17 de 1999,
de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander.

Confiere a:

MARÍA JULIANA PÉREZ MEDINA

Identificada con C.C. 27.604.855 DE CÚCUTA

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

ENFASIS: MATEMÁTICAS, CIENCIAS E INGLÉS

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes, programas y P.E.I. vigentes.

RECTORA

SECRETARIA

Dado en San José de Cúcuta, a los 03 días del mes de Diciembre del 2000

Acta de Grado Individual **283**
Folio **283**

En el AULA MÁXIMA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BOGOTÁ D. C., siendo la (s) 7:00 AM a los Tres (3) días del mes de Julio de 2.007, se reunieron los Doctores PEDRO PABLO ROMERO MONTENEGRO, RECTOR SECCIONAL, NELSON TORRES MEDINA, DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA y FREDY REYES RONCANCIO, SECRETARIO ACADÉMICO de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 de 25 de Octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre; del egresado PEREZ MEDINA MARIA JULIANA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 27.604.855 de Cúcuta, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar el Título de:

INGENIERO AMBIENTAL

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) graduado (a) PEREZ MEDINA MARIA JULIANA del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los Tres (3) días del mes Julio de 2007.

El Rector

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

María Juliana Pérez Medina

C.C. No. 27.604.855 de Ciauta.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bogotá, D.C.

3 de Julio del 2007

Acta 283 Folio 283 Libro 01

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

10 de Julio del 2007

Registro 96109 Folio 092 Libro de Registro 014

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 74037

Escuela Superior de Ciencias Empresariales
Corporación de Educación Superior
INTESEG

LA SUSCRITA RECTORA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES - INTESEG

CERTIFICAN

Que en los archivos de la Institución aparecen bajo el Folio N°. 66 del libro No. 05, de la siguiente Acta General de Grado No. 31 :

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo la cinco (5:00 p.m.) del día veinte (20) de Mayo de 2010, bajo la presidencia de la Rectora ANDREA MILENA SILVA CARDONA, el Presidente del Consejo Superior de la Escuela, RENAN ALFONSO ROJAS GUTIERREZ, la Secretaria General ANA MARIA VESGA HURTADO, el Director Académico CARLOS ALBERTO PERALTA BOHORQUEZ, se realizó la ceremonia de entrega de títulos a los estudiantes de la Escuela, pertenecientes al Programa de Especialización Tecnológica en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales entre los cuales figura **PEREZ MEDINA MARIA JULIANA**, *identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de CUCUTA (NORTE SANTANDER); quien por haber cumplido con los requisitos legales exigidos conjuntamente con los reglamentos de la Institución, se hizo acreedor (a) al Título de* **ESPECIALISTA TECNOLOGICO EN SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES**, *programa académico registrado ante el Ministerio de Educación Nacional en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (**SNIES**) con el Registro Calificado No.**3824365803111001111100.** Resolución No. 3575 de Junio 27 de 2007*

El presidente de la ceremonia en nombre de la República de Colombia y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, una vez realizada la promesa de rigor por parte del graduando hizo entrega del respectivo título que lo acredita como idóneo para ejercer su profesión.

Para constancia firman la presente Acta:

Se expide en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de Mayo del año dos mil diez (2010).

ANDREA MILENA SILVA CARDONA
Rectora

ANA MARIA VESGA HURTADO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

Escuela Superior de Ciencias Empresariales

Personería Jurídica Resolución No. 09121 del 11 de Julio de 1990 del Ministerio de Educación Nacional
Registro ICFES 3824

Institución de Educación Superior de Carácter Tecnológico, en nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, por cuanto:

María Juliana Pérez Medina

c.c. 27.604.855 de Cucuta (Norte de Santander)

Ha terminado satisfactoriamente los estudios del Programa realizado con apoyo del
Consejo Colombiano de Seguridad y ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios,
le confiere el Título de Especialista Tecnológico en:

Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales

Registro calificado según Resolución No. 3575 del 23 de marzo de 2007 y Código SNIES No. 3824365MOD110011100

En testimonio de lo anterior se firma este Diploma por las autoridades Académicas en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de mayo de 2010

Presidente Consejo Superior

Rector

Director Académico

Secretaria General

Libro de Registro No. 5 Folio No. 66 Acta No. 31
Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de mayo de 2010

Organismo de Apoyo del Gobierno para la Divulgación, Capacitación, y Asesoría en las Áreas de Salud Ocupacional.

Consejo Colombiano de Seguridad

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

María Juliana Pérez Medina

Identificado(a) con C.C. 27.604.855 de Cúcuta

el título de:

Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 13 días del mes de Diciembre de 2019

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 219 del Libro de Diplomas Nº 8 - Acta de Grado Nº 8221
Manizales, 13 de Diciembre de 2019

Scanned with CamScanner

Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que él(a) señor(a) **PEREZ MEDINA MARIA JULIANA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 27604855 de CUCUTA laboró con **BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA** desde el día 10 de noviembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021 ocupando el cargo de **VIABILIDAD AMBIENTAL ESPECIALIZADO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

VIGILADO Superfinanciera

NUBIA DAZA
Jefe de Recursos Humanos
NIT 800184195-9

Recibido: 14/09/2021

Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que él(a) señor(a) **PEREZ MEDINA MARIA JULIANA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 27604855 de CUCUTA laboró con **BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA** desde el día 10 de noviembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021 con un contrato a **LABOR CONTRATADA** ocupando el cargo de **VIABILIDAD AMBIENTAL ESPECIALIZADO** ., cuyo motivo de retiro fue por **Terminación de la Obra o Labor**, y con una asignación salarial mensual de **Cinco Millones Setecientos Cincuenta Y Un Mil** M/L **(5751000).**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

Cordialmente,

NUBIA DAZA
Jefe de Recursos Humanos
NIT 800184195-9

Recibido: 14/09/2021

VIGILADO Supertransporte

Carrera 16 No. 97 – 40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá, Colombia
Tel: +57 (1) 312 9191
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.
NIT 800.184.195-9
www.bureauveritas.com.co

EL PROGRAMA CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA EN EL PIEDEMONTE AMAZÓNICO DE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

NIT. 900.064.749-7

HACE CONSTAR

Que **MARÍA JULIANA PÉREZ MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 27.604.855**, suscribió con Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y cumplió a satisfacción, el contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

Contrato: C&G-G-220
Inicio: 9 de marzo de 2020
Terminación: 31 de mayo de 2020
Valor Total: $32.000.000 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE)
Objeto: Asesorar técnicamente la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo departamental del Caquetá en su componente ambiental para el periodo administrativo 2020 – 2023, siguiendo las disposiciones establecidas en la metodología Kit Territorial Planeación - KTP, del Departamento Nacional de Planeación – DNP y asegurando que sean incluidos los lineamientos técnicos de las acciones clave del Programa Conservación y Gobernanza de Patrimonio Natural.

Actividades:

1. Fortalecer las capacidades de las Secretarías y entes descentralizados departamentales, en lo referente al proceso de formulación, concertación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental en el componente ambiental, según los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, mediante jornadas de revisión de documentos.

2. Coordinar los tres (3) espacios y/o mesas de concertación con el Consejo Territorial de Planeación e institucional para la revisión del documento preliminar del PDD y para la estructuración del documento definitivo.

3. Alinear el Plan de Desarrollo Departamental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad", Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET Departamental y Municipales, y las determinantes ambientales de la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA, mediante la herramienta de matriz de priorización.

4. Asesorar la elaboración del diagnóstico, en especial en el componente ambiental, la formulación del plan estratégico y el plan plurianual de inversiones del Plan Departamental de Desarrollo, siguiendo los lineamientos establecidos por el KTP del Departamento Nacional de Planeación e incorporando los lineamientos técnicos de las acciones clave del Programa Conservación y Gobernanza de Patrimonio Natural.

5. Liderar la sustentación del Plan de Desarrollo Departamental ante el Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación y Asamblea Departamental.

6. Apoyar la logística operativa para la realización de las mesas de participación de los denominados diálogos populares.

7. Brindar acompañamiento permanente al proceso de revisión y aprobación del Plan presentado a la Asamblea Departamental.

8. Asesorar el cargue de la información a la Plataforma virtual del Departamento Nacional de Planeación, en la herramienta denominada KTP – Kit Territorial de Planeación.

9. Las demás que tengan relación con el objeto del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

ADRIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Coordinadora Programa C&G

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
NIT. 800.244.322-6

HACE CONSTAR

Que revisados los documentos que reposan en los archivos de esta entidad, se encontró que la señora **MARIA JULIANA PÉREZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.604.885 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), suscribió los contratos, a saber:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FND.599.2019

OBJETO:	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA FEDERACIÓN A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN (RAP) DE LA REGIÓN AMAZONÍA.**
FECHA DE INICIACIÓN:	Cinco (05) de noviembre de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y Uno (31) de diciembre de 2019.
VALOR DEL CONTRATO:	Trece millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($13.066.667) M/CTE.
ESTADO:	Terminado.
SUPERVISOR:	Director Ejecutivo

La presente constancia se expide a petición del interesado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2020.

LIDA CONSUELO FIGUEROA FONSECA
Secretaria General

Proyectó: Lorena J. Alvarez Lad
Revisó: Andrés E. Portella Pinto

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

HACE CONSTAR

En calidad de supervisor del contrato FND.599.2019, que la contratista MARIA JULIANA PEREZ MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.604.885 ha cumplido a cabelidad con las actividades y obligaciones contenidas en el siguiente contrato:

Estado del contrato:

Terminado
FND.599.2019

La presente constancia se expide a petición del interesado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020.

Atentamente,

CARLOS CAMARGO ASSIS
Director Ejecutivo FND

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -
NIT: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el señor (a) **MARIA JULIANA PEREZ MEDINA**, identificado (a) con cedula de ciudadania numero **27,604,855**:

1. Mediante resolucion número **12166** de fecha 2019-08-22 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2019-08-23** hasta el **2019-10-30**, adscrito a FLORENCIA, .

RESPONSABILIDADES GENERALES

- 1. Realizar el acompañamiento sincrónico y asincrónico permanente a los procesos de aprendizaje de los estudiantes en los cursos a cargo de acuerdo con los tiempos y actividades establecidas en la agenda de acompañamiento docente.
- 2. Efectuar el seguimiento permanente, oportuno y pertinente del proceso formativo.
- 3. Realizar los procesos de evaluación del aprendizaje como estrategia didáctica de acompañamiento para la formación integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- 4. Entregar las realimentaciones y calificaciones en los tiempos establecidos de conformidad con la agenda del curso.
- 5. Acompañar las situaciones académicas (habilitación, supletorios, segundo evaluador, validación, recalificación y demás contempladas en el reglamento estudiantil) requeridos por el director de curso, en los tiempos establecidos.
- 6. Acompañar el evento de evaluación nacional de escuela cuando sea requerido.
- 7. Participar en los encuentros, propuestas y acciones de las redes a las cuales pertenezca.
- 8. Evaluar al director de curso.
- 9. Realizar los procesos de diseño, alistamiento, evaluación y acreditación de curso que le sean asignados.
- 10. Proponer e implementar estrategias para favorecer la permanencia y retención estudiantil en su curso.
- 11. Participar en los eventos de formación y capacitación docente programados en la institución.
- 12. Participar en las reuniones y comités curriculares, de autoevaluación, investigación, calidad, editoriales y demás a los que sea citado.
- 13. Dar respuesta oportuna y de fondo o proveer la información necesaria para responder a las diferentes peticiones, quejas y reclamos.
- 14. Conceptuar sobre homologaciones de cursos académicos afines en áreas de su competencia, cuando le sea requerido.
- 15. Ejercer como director o jurado de los proyectos de grado, par, árbitro de artículo o proyecto de investigación cuando se le requiera.
- 16. Dar cumplimiento a la política, lineamientos y normas establecidos en el sistema integrado de gestión, y las que regulen la materia y se expidan durante el término de su vinculación.
- 17. Cumplir con el plan de trabajo establecido por la UNAD, el cual debe ser consultado en el sistema SOCA.
- 18. Dar cumplimiento a la agenda de acompañamiento docente en la que se establecen

encuentros sincrónicos mediados por TIC con actividades específicas de chat+skype y webconferences en los cursos asignados para el desarrollo de su labor docente.

2. Mediante resolucion número **5259** de fecha 2019-02-15 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2019-02-18** hasta el **2019-06-06**, adscrito a FLORENCIA, .

RESPONSABILIDADES GENERALES

- 1. Realizar el acompañamiento sincrónico y asincrónico permanente a los procesos de aprendizaje de los estudiantes en los cursos a cargo de acuerdo con los tiempos y actividades establecidas en la agenda de acompañamiento docente.
- 2. Efectuar el seguimiento permanente, oportuno y pertinente del proceso formativo.
- 3. Realizar los procesos de evaluación del aprendizaje como estrategia didáctica de acompañamiento para la formación integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- 4. Entregar las realimentaciones y calificaciones en los tiempos establecidos de conformidad con la agenda del curso.
- 5. Acompañar las situaciones académicas (habilitación, supletorios, segundo evaluador, validación, recalificación y demás contempladas en el reglamento estudiantil) requeridos por el director de curso, en los tiempos establecidos.
- 6. Acompañar el evento de evaluación nacional de escuela cuando sea requerido.
- 7. Participar en los encuentros, propuestas y acciones de las redes a las cuales pertenezca.
- 8. Evaluar al director de curso.
- 9. Realizar los procesos de diseño, alistamiento, evaluación y acreditación de curso que le sean asignados.
- 10. Proponer e implementar estrategias para favorecer la permanencia y retención estudiantil en su curso.
- 11. Participar en los eventos de formación y capacitación docente programados en la institución.
- 12. Participar en las reuniones y comités curriculares, de autoevaluación, investigación, calidad, editoriales y demás a los que sea citado.
- 13. Dar respuesta oportuna y de fondo o proveer la información necesaria para responder a las diferentes peticiones, quejas y reclamos.
- 14. Conceptuar sobre homologaciones de cursos académicos afines en áreas de su competencia, cuando le sea requerido.
- 15. Ejercer como director o jurado de los proyectos de grado, par, árbitro de artículo o proyecto de investigación cuando se le requiera.
- 16. Dar cumplimiento a la política, lineamientos y normas establecidos en el sistema integrado de gestión, y las que regulen la materia y se expidan durante el término de su vinculación.
- 17. Cumplir con el plan de trabajo establecido por la UNAD, el cual debe ser consultado en el sistema SOCA.
- 18. Dar cumplimiento a la agenda de acompañamiento docente en la que se establecen encuentros sincrónicos mediados por TIC con actividades específicas de chat+skype y webconferences en los cursos asignados para el desarrollo de su labor docente.

3. Mediante resolucion número **10719** de fecha 2018-09-04 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2018-09-06** hasta el **2018-12-26**, adscrito a FLORENCIA, .

RESPONSABILIDADES GENERALES

- 1. Realizar el acompañamiento sincrónico y asincrónico permanente a los procesos de

aprendizaje de los estudiantes en los cursos a cargo de acuerdo con los tiempos y actividades establecidas en la agenda de acompañamiento docente.
- 2. Efectuar el seguimiento permanente, oportuno y pertinente del proceso formativo.
- 3. Realizar los procesos de evaluación del aprendizaje como estrategia didáctica de acompañamiento para la formación integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- 4. Entregar las realimentaciones y calificaciones en los tiempos establecidos de conformidad con la agenda del curso.
- 5. Acompañar las situaciones académicas (habilitación, supletorios, segundo evaluador, validación, recalificación y demás contempladas en el reglamento estudiantil) requeridos por el director de curso, en los tiempos establecidos.
- 6. Acompañar el evento de evaluación nacional de escuela cuando sea requerido.
- 7. Participar en los encuentros, propuestas y acciones de las redes a las cuales pertenezca.
- 8. Evaluar al director de curso.
- 9. Realizar los procesos de diseño, alistamiento, evaluación y acreditación de curso que le sean asignados.
- 10. Proponer e implementar estrategias para favorecer la permanencia y retención estudiantil en su curso.
- 11. Participar en los eventos de formación y capacitación docente programados en la institución.
- 12. Participar en las reuniones y comités curriculares, de autoevaluación, investigación, calidad, editoriales y demás a los que sea citado.
- 13. Dar respuesta oportuna y de fondo o proveer la información necesaria para responder a las diferentes peticiones, quejas y reclamos.
- 14. Conceptuar sobre homologaciones de cursos académicos afines en áreas de su competencia, cuando le sea requerido.
- 15. Ejercer como director o jurado de los proyectos de grado, par, árbitro de artículo o proyecto de investigación cuando se le requiera.
- 16. Dar cumplimiento a la política, lineamientos y normas establecidos en el sistema integrado de gestión, y las que regulen la materia y se expidan durante el término de su vinculación.
- 17. Cumplir con el plan de trabajo establecido por la UNAD, el cual debe ser consultado en el sistema SOCA.
- 18. Dar cumplimiento a la agenda de acompañamiento docente en la que se establecen encuentros sincrónicos mediados por TIC con actividades específicas de chat+skype y webconferences en los cursos asignados para el desarrollo de su labor docente.

4. Mediante resolucion número **3736** de fecha 2018-01-31 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2018-02-01** hasta el **2018-06-10**, adscrito a FLORENCIA, .

RESPONSABILIDADES GENERALES

- 1. Realizar el acompañamiento sincrónico y asincrónico permanente a los procesos de aprendizaje de los estudiantes en los cursos a cargo de acuerdo con los tiempos y actividades establecidas en la agenda de acompañamiento docente.
- 2. Efectuar el seguimiento permanente, oportuno y pertinente del proceso formativo.
- 3. Realizar los procesos de evaluación del aprendizaje como estrategia didáctica de acompañamiento para la formación integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- 4. Entregar las realimentaciones y calificaciones en los tiempos establecidos de conformidad con la agenda del curso.
- 5. Acompañar las situaciones académicas (habilitación, supletorios, segundo evaluador, validación, recalificación y demás contempladas en el reglamento estudiantil) requeridos por el

director de curso, en los tiempos establecidos.
- 6. Acompañar el evento de evaluación nacional de escuela cuando sea requerido.
- 7. Participar en los encuentros, propuestas y acciones de las redes a las cuales pertenezca.
- 8. Evaluar al director de curso.
- 9. Realizar los procesos de diseño, alistamiento, evaluación y acreditación de curso que le sean asignados.
- 10. Proponer e implementar estrategias para favorecer la permanencia y retención estudiantil en su curso.
- 11. Participar en los eventos de formación y capacitación docente programados en la institución.
- 12. Participar en las reuniones y comités curriculares, de autoevaluación, investigación, calidad, editoriales y demás a los que sea citado.
- 13. Dar respuesta oportuna y de fondo o proveer la información necesaria para responder a las diferentes peticiones, quejas y reclamos.
- 14. Conceptuar sobre homologaciones de cursos académicos afines en áreas de su competencia, cuando le sea requerido.
- 15. Ejercer como director o jurado de los proyectos de grado, par, árbitro de artículo o proyecto de investigación cuando se le requiera.
- 16. Dar cumplimiento a la política, lineamientos y normas establecidos en el sistema integrado de gestión, y las que regulen la materia y se expidan durante el término de su vinculación.
- 17. Cumplir con el plan de trabajo establecido por la UNAD, el cual debe ser consultado en el sistema SOCA.
- 18. Dar cumplimiento a la agenda de acompañamiento docente en la que se establecen encuentros sincrónicos mediados por TIC con actividades específicas de chat+skype y webconferences en los cursos asignados para el desarrollo de su labor docente.

5. Mediante resolucion número **9407** de fecha 2017-08-28 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2017-08-28** hasta el **2017-12-27**, adscrito a FLORENCIA, .

RESPONSABILIDADES GENERALES

- 1. Realizar el acompañamiento sincrónico y asincrónico permanente a los procesos de aprendizaje de los estudiantes en los cursos a cargo de acuerdo con los tiempos y actividades establecidas en la agenda de acompañamiento docente.
- 2. Efectuar el seguimiento permanente, oportuno y pertinente del proceso formativo.
- 3. Realizar los procesos de evaluación del aprendizaje como estrategia didáctica de acompañamiento para la formación integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- 4. Entregar las realimentaciones y calificaciones en los tiempos establecidos de conformidad con la agenda del curso.
- 5. Acompañar las situaciones académicas (habilitación, supletorios, segundo evaluador, validación, recalificación y demás contempladas en el reglamento estudiantil) requeridos por el director de curso, en los tiempos establecidos.
- 6. Acompañar el evento de evaluación nacional de escuela cuando sea requerido.
- 7. Participar en los encuentros, propuestas y acciones de las redes a las cuales pertenezca.
- 8. Evaluar al director de curso.
- 9. Realizar los procesos de diseño, alistamiento, evaluación y acreditación de curso que le sean asignados.
- 10. Proponer e implementar estrategias para favorecer la permanencia y retención estudiantil en su curso.
- 11. Participar en los eventos de formación y capacitación docente programados en la institución.

- 12. Participar en las reuniones y comités curriculares, de autoevaluación, investigación, calidad, editoriales y demás a los que sea citado.
- 13. Dar respuesta oportuna y de fondo o proveer la información necesaria para responder a las diferentes peticiones, quejas y reclamos.
- 14. Conceptuar sobre homologaciones de cursos académicos afines en áreas de su competencia, cuando le sea requerido.
- 15. Ejercer como director o jurado de los proyectos de grado, par, árbitro de artículo o proyecto de investigación cuando se le requiera.
- 16. Dar cumplimiento a la política, lineamientos y normas establecidos en el sistema integrado de gestión, y las que regulen la materia y se expidan durante el término de su vinculación.
- 17. Cumplir con el plan de trabajo establecido por la UNAD, el cual debe ser consultado en el sistema SOCA.
- 18. Dar cumplimiento a la agenda de acompañamiento docente en la que se establecen encuentros sincrónicos mediados por TIC con actividades específicas de chat+skype y webconferences en los cursos asignados para el desarrollo de su labor docente.

6. Mediante resolucion número **7369** se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **TIEMPO COMPLETO**, desde el **2015-08-10** hasta el **2015-12-15**, adscrito a FLORENCIA, ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE.

RESPONSABILIDADES GENERALES

- 1. Realizar el acompañamiento sincrónico y asincrónico permanente a los procesos de aprendizaje de los estudiantes en los cursos a cargo de acuerdo con los tiempos y actividades establecidas en la agenda de acompañamiento docente.
- 2. Efectuar el seguimiento permanente, oportuno y pertinente del proceso formativo.
- 3. Realizar los procesos de evaluación del aprendizaje como estrategia didáctica de acompañamiento para la formación integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- 4. Entregar las realimentaciones y calificaciones en los tiempos establecidos de conformidad con la agenda del curso.
- 5. Acompañar las situaciones académicas (habilitación, supletorios, segundo evaluador, validación, recalificación y demás contempladas en el reglamento estudiantil) requeridos por el director de curso, en los tiempos establecidos.
- 6. Acompañar el evento de evaluación nacional de escuela cuando sea requerido.
- 7. Participar en los encuentros, propuestas y acciones de las redes a las cuales pertenezca.
- 8. Evaluar al director de curso.
- 9. Realizar los procesos de diseño, alistamiento, evaluación y acreditación de curso que le sean asignados.
- 10. Proponer e implementar estrategias para favorecer la permanencia y retención estudiantil en su curso.
- 11. Participar en los eventos de formación y capacitación docente programados en la institución.
- 12. Participar en las reuniones y comités curriculares, de autoevaluación, investigación, calidad, editoriales y demás a los que sea citado.
- 13. Dar respuesta oportuna y de fondo o proveer la información necesaria para responder a las diferentes peticiones, quejas y reclamos.
- 14. Conceptuar sobre homologaciones de cursos académicos afines en áreas de su competencia, cuando le sea requerido.
- 15. Ejercer como director o jurado de los proyectos de grado, par, árbitro de artículo o proyecto de investigación cuando se le requiera.

- 16. Dar cumplimiento a la política, lineamientos y normas establecidos en el sistema integrado de gestión, y las que regulen la materia y se expidan durante el término de su vinculación.

7. Mediante resolucion número **4291** se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2015-03-06** hasta el **2015-06-10**, adscrito a FLORENCIA, ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE.

RESPONSABILIDADES GENERALES

- 1. Realizar el acompañamiento sincrónico y asincrónico permanente a los procesos de aprendizaje de los estudiantes en los cursos a cargo de acuerdo con los tiempos y actividades establecidas en la agenda de acompañamiento docente.
- 2. Efectuar el seguimiento permanente, oportuno y pertinente del proceso formativo.
- 3. Realizar los procesos de evaluación del aprendizaje como estrategia didáctica de acompañamiento para la formación integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- 4. Entregar las realimentaciones y calificaciones en los tiempos establecidos de conformidad con la agenda del curso.
- 5. Acompañar las situaciones académicas (habilitación, supletorios, segundo evaluador, validación, recalificación y demás contempladas en el reglamento estudiantil) requeridos por el director de curso, en los tiempos establecidos.
- 6. Acompañar el evento de evaluación nacional de escuela cuando sea requerido.
- 7. Participar en los encuentros, propuestas y acciones de las redes a las cuales pertenezca.
- 8. Evaluar al director de curso.
- 9. Realizar los procesos de diseño, alistamiento, evaluación y acreditación de curso que le sean asignados.
- 10. Proponer e implementar estrategias para favorecer la permanencia y retención estudiantil en su curso.
- 11. Participar en los eventos de formación y capacitación docente programados en la institución.
- 12. Participar en las reuniones y comités curriculares, de autoevaluación, investigación, calidad, editoriales y demás a los que sea citado.
- 13. Dar respuesta oportuna y de fondo o proveer la información necesaria para responder a las diferentes peticiones, quejas y reclamos.
- 14. Conceptuar sobre homologaciones de cursos académicos afines en áreas de su competencia, cuando le sea requerido.
- 15. Ejercer como director o jurado de los proyectos de grado, par, árbitro de artículo o proyecto de investigación cuando se le requiera.
- 16. Dar cumplimiento a la política, lineamientos y normas establecidos en el sistema integrado de gestión, y las que regulen la materia y se expidan durante el término de su vinculación.

ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL

Durante los periodos academicos de vinculación tenia la siguiente asignación académica:

TUTORIA

VIGENCIA	PERIODO	CURSO CODIGO	CURSO DESCRIPCION
2015	2015 I PERIODO	358043	RECUPERACION Y REUTILIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS
2015	2015 I PERIODO	358019	ETICA AMBIENTAL

	INTERSEMESTRAL B		
2015	2015 II PERIODO	358014	SOCIOLOGIA AMBIENTAL
2015	2015 II PERIODO	358016	HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
2015	2015 II PERIODO INTERSEMESTRAL D	358007	CARACTERIZACION DE CONTAMINANTES ATMOSFERICOS
2017	2017 II PERIODO 16-04	358014	SOCIOLOGIA AMBIENTAL
2018	2018 I PERIODO 16-01	358011	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
2018	2018 II PERIODO 16-04	358016	HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
2018	2018 II PERIODO 16-04	358046	BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS
2019	2019 I PERIODO 16-01	358081	BALANCE MASICO Y ENERGÉTICO EN PROB. AMBIENTALES
2019	2019 II PERIODO 16-04	358016	HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
2019	2019 II PERIODO 16-04	358081	BALANCE MASICO Y ENERGÉTICO EN PROB. AMBIENTALES

ACTIVIDADES ACADEMICAS/ADMINISTRATIVAS

VIGENCIA	PERIODO	ACTIVIDAD
2018	2018 I PERIODO 16-01	B-LEARNING
2018	2018 II PERIODO 16-04	B-LEARNING
2019	2019 I PERIODO 16-01	B-LEARNING

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 01 dias del mes de octubre de 2021, a solicitud del interesado.



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

Para las entidades que requieran verificar la validez de la certificación laboral, pueden ingresar al Portal de la Gerencia de Talento Humano https://thumano.unad.edu.co, Validez certificación laboral.

Si usted evidencia inconsistencia en la presente certificación, deberá comunicarse con la Gerencia de Talento Humano al correo sthumano@unad.edu.co

HT | CONSORCIO ZABALETA

NIT 901134232-6

CERTIFICA

La Ingeniera Ambiental **MARIA JULIANA PEREZ MEDINA**, identificada con cedula de ciudadania N° 27.604.855 de Cúcuta, MAT.P N° 25238151805 CND, laboro en este Consorcio desde 01 de Diciembre del 2017 hasta el 31 de Diciembre 2018, contrato a término fijo donde participo en la Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, solicitado para la ejecución del proyecto "Construcción del Alcantarillado Sanitario y PTAR en la Inspección de Zabaleta, etapa II Municipio de San José del Fragua, del departamento del Caquetá" proyecto perteneciente al Contrato de Obra N° 707. Como también en la Elaboración de Informe de Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente del presente contrato.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los siete (7) días del mes de marzo del 2019

JULIO ALEXANDER HURTADO PARRA
Representante Legal

Carrera 12 No. 19-11 La Inmaculada - Teléfono 098 4341708 - Florencia, Caquetá
E-Mail: cbcingenieriasociados@hotmail.com

GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT. 828.001589 - 4

CERTIFICA

Que la Ingeniera Ambiental **MARIA JULIANA PÉREZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta, ha prestado sus servicios profesionales de asesoría técnica en Ingeniería Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo en proyectos de obras civiles en diferentes Municipios del Dpto. del Caquetá, y que se relacionan a continuación:

- Contrato de obras civiles para la "Ampliación y Remodelación de la Alcaldía del Municipio de Morelia, Departamento del Caquetá". Junio a diciembre de 2015.
- Contrato de obras civiles para la "Construcción de Centro de Desarrollo Infantil – CDI, en el Municipio de Puerto Rico, Departamento del Caquetá". Julio 10 del 2015 a diciembre 09 del 2015.
- Contrato de obras civiles para la "Construcción de obras de arte viales y rehabilitación de vías terciarias del departamento del Caquetá en los municipios de San Vicente del Caguán, Morelia, San José del Fragua, Albania, El Doncello y Puerto Rico". Consorcio Vías Rurales Caquetá 2015. Septiembre de 2015 a noviembre de 2016.
- Contrato de obras civiles para el "Mejoramiento y pavimentación en concreto de vías urbanas en los Municipios de Mocoa, Santiago, Sibundoy, Valle del Guamuez y Puerto Asís en el Departamento del Putumayo". Consorcio Vial Putumayo. Diciembre de 2015 a noviembre 2016.
- Contrato de obras civiles para la "Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas rurales La Concordia, Rafael Uribe Uribe, Nuestra Señora de Las Mercedes, Agroecológico Amazónico, Santa Teresa, ubicadas en el municipio de El Paujil- Departamento del Caquetá". Septiembre de 2018 a marzo de 2019.

Se expide a solicitud del interesado el 15 de abril de 2020.

ANGELICA MARIA ROBAYO CASTILLO
Gerente General

Dirección: Carrera 13 No. 11 – 47 Centro
E mail: carcoingenieria1@gmail.com
Teléfono: (8) 4364328
Florencia - Caquetá

CONSORCIO FTSLS

NIT. 900.594.087-3

Bogotá, D.C., Febrero 16 de 2015

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª. Del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

El **CONSORCIO FTSLS con NIT 900.594.087-3**, certifica que el Señora **MARIA JULIANA PEREZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **27.604.855**, prestó sus servicios profesionales a nuestra compañía para la ejecución de cursos de Fomento de trabajo seguro, limpio y saludable correspondiente al contrato **No MA0022280 para ECOPETROL S.A**

Esta certificación se expide a solicitud del trabajador.

Fecha de Ingreso:	05 MARZO de 2.013
Fecha de retiro:	01 de Febrero de 2015
Tipo de contrato:	Contrato a término fijo
Cargo:	**Instructor HSE**
Salario Mensual:	$5.129.220 (Cinco millones ciento veintinueve mil doscientos veinte pesos m/cte.)

Atentamente,

Jhon Perdomo

JHON PERDOMO
Coordinador Administrativo.

Consejo Colombiano de Seguridad
Cra. 20 No. 39 - 52 Bogotá, Colombia
Tel.: (57-1) 288 6355 Fax: (57-1) 288 4367
correo electrónico: correo@ccs.org.co
www.consejocolombianodeseguridad.org.co

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

DFA 44205

A QUIEN INTERESE

**LA SUSCRITA GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
NIT. 860.007.378 - 0**

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA JULIANA PEREZ MEDINA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta, laboró con el **Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)**, con los siguientes contratos así:

- Contrato por obra o labor desde el 30 de Mayo de 2011 hasta el 13 de Julio de 2012, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL INSTRUCTOR CONVENIO ECOPETROL.**
- Contrato por obra labor desde el 16 de Julio de 2012 hasta el 26 de Agosto de 2012, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL INSTRUCTOR CONVENIO ECOPETROL**.
- Contrato por obra labor desde el 03 de Septiembre de 2012 hasta el 28 de Septiembre de 2012, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL INSTRUCTOR CONVENIO ECOPETROL**.
- Contrato por obra labor desde el 17 de Octubre de 2012 hasta el 28 de Febrero de 2013, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL PLENO INSTRUCTOR HSE**.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los Veinte (20) días del mes de Marzo de Dos Mil Trece (2013).

Cordialmente,

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad
NIT 860007378-0
DESARROLLO HUMANO

SANDRA MILENA AVILA VALENCIA
Gerente de Desarrollo Humano

C.C. Hoja de vida

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SUBDIRECTORA CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos que reposan en la carpeta de la subdirección Contractual

MARIA JULIANA PEREZ MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cucutá, en su calidad de contratista ha suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, los contratos que a continuación se detallan:

Contrato No.	**490 de 2010**
Objeto:	APOYAR LA GESTION PARA FORTALECER LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL PROCEDA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO 303 GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA DISTRITAL DE EDUCACION.
Valor:	$30.800.000
Plazo:	Once (11) meses
Fecha de Iniciación:	28 de enero de 2010
Fecha de terminación:	27 de diciembre de 2010
Adicion y prorroga:	$1.680.000 por 20 dias
Control y Vigilancia:	Oscar Balaguera Mora.
Cumplimiento:	De conformidad con el acta de liquidación suscrita por las partes en la fecha 14 de marzo de 2012, la entidad deja constancia que el objeto del contrato se recibió a satisfacción.

Contrato No.	**1188 de 2010**
Objeto:	LIDERAR APOYAR Y DINAMIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS CLEA EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN QUE APORTE A LA CONSOLIDACIÓN DEL CIDEA Y AL DESARROLLO DE LA POLITICA PUBLICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PORYECTO 303.
Valor:	$16.000.000
Plazo:	5 meses
Fecha de Iniciación:	3 de septiembre de 2010
Fecha de terminación:	6 de febrero de 2011.
Control y Vigilancia:	Oscar Balaguera Mora
Cumplimiento:	De conformidad con el acta de liquidación suscrita por las partes en la fecha 24 de mayo de 2011, la entidad deja constancia que el objeto del contrato se recibió a satisfacción.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, RAD. 2012ER055812 el 25 de mayo de 2012

LIDA RUIZ DUARTE
Subdirectora Contractual

Ana. P.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

LA SUBDIRECTORA CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

Revisados los documentos que reposan en la carpeta de la Subdirección Contractual

C E R T I F I C A

Que, **MARIA JULIANA PÉREZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta, en calidad de contratista ejecutó con la Secretaría Distrital de Ambiente, el contrato que a continuación se detalla:

Cto. Prestación de Servicios No.	**1153 del 05 de Agosto de 2009**
Objeto:	Ejecutar actividades para el desarrollo de los diferentes componentes de las Propuestas Pedagógicas que permitan la generación de conocimiento en el contexto de las Aulas Ambientales.
Valor:	Doce millones de Pesos m/cte ($12.000.000.oo)
Plazo:	Cinco (5) meses
Fecha de Iniciación:	05 de Agosto de 2009
Fecha de Terminación:	04 de Enero de 2010
Control y Vigilancia:	Francisco Antonio Coronel Julio
Cumplimiento:	De conformidad con el acta de liquidación de fecha 16 de febrero de 2010, la entidad deja constancia que el objeto de la orden se recibió a satisfacción.

Se expide la presente certificación a solicitud del contratista mediante radicado 2010ER6608, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010).

DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Subdirectora Contractual

Revisó: Jesús Alberto Martínez Céspedes. Abogado
Proyectó: Gloria Marina Guevara Cuervo

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - CIEC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBDIRECTORA CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

Revisados los documentos que reposan en la carpeta de la Subdirección Contractual

C E R T I F I C A

Que, **MARIA JULIANA PÉREZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta, en su calidad de contratista ejecutó con la Secretaría Distrital de Ambiente, la orden de servicios que a continuación se detalla:

Orden de Servicios No.	**0815 del 05 de Mayo de 2009**
Objeto:	Ejecutar actividades para el desarrollo de los diferentes componentes de las Propuestas Pedagógicas que permitan la generación de conocimiento en el contexto de las Aulas Ambientales
Valor:	Siete Millones Doscientos Mil Pesos m/cte ($7.200.000.oo)
Plazo:	Tres (3) meses
Fecha de Iniciación:	05 de Mayo de 2009
Fecha de Terminación:	04 de Agosto de 2009
Control y Vigilancia:	Francisco Antonio Coronel Julio
Cumplimiento:	De conformidad con el acta de liquidación de fecha 10 de septiembre de 2009, la entidad deja constancia que el objeto de la orden se recibió a satisfacción.

Se expide la presente certificación a solicitud del contratista mediante radicado 2009ER56095, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil nueve (2009).

LUZ MÓNICA ACEVEDO TALERO
Subdirectora Contractual

Revisó: Jesús Alberto Martínez Céspedes Abogado
Proyectó: Gloria Matilde Cuervo Cuervo

C-SJ/09-02

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.339.935 de Bogotá, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO DUQUE SIMA, certifica que la Ingeniera Ambiental **MARÍA JULIANA PÉREZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta, participo en el cargo de ASISTENTE DE INGENIERÍA, para el contrato No. 1-02-24100-828-2006 de Consultoría para Formular los Lineamientos para el Ordenamiento y Manejo Integral del Recurso Hídrico en el Distrito Capital, suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, a partir del día 7 Diciembre del 2007 hasta el 19 de Diciembre del 2008.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2009.

JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ
Representante legal

Con copia: archivo
JOS/lp

C-DS/09-03

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.339.935 de Bogotá, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO DUQUE SIMA, certifica que la Ingeniera Ambiental **MARÍA JULIANA PÉREZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta, participo en el cargo de ASISTENTE DE INGENIERÍA, para el contrato No. 1-02-24100-696-2006 de Consultoría para la Formulación Participativa del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca del Río Fucha en su Área Urbana y del Plan de Manejo del Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha, suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, a partir del día 1 de Julio del 2007 hasta el 27 de Febrero del 2009.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2009.

JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ
Representante legal

Con copia: archivo
JOS/lp

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25238151805CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA **21/02/2008**

MARIA JULIANA
PEREZ MEDINA
C.C. 27604855
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.604.855

PEREZ MEDINA

APELLIDOS

MARIA JULIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1982

CUCUTA

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

A- G.S. RH

F SEXO

18-AGO-2000 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500112-47151391-F-0027604855-20060825 06350 06236B 02 186655184

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14731216124

(415)7707212489984(8020) 000001473121612 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 6 0 4 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 6 0 4 8 5 5	2 0 0 0 0 8 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	MEDINA	MARIA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CL CAQUETA

42. Correo electrónico julianap82@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 6 0 0 3 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 8 0 2 0 1	7 4 9 0	2 0 0 8 0 2 0 1		8 5 4 3	8 5 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 09 / 17 : 15: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ MEDINA MARIA JULIANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 27604855
NOMBRES Y APELLIDOS	Perez Medina,Maria Juliana
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Perez Medina,Maria Juliana, a los 18 días del mes de febrero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA JULIANA PEREZ MEDINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **27604855,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

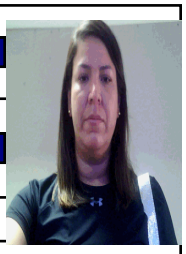
Clase de documento de identificación:	Cédula de ciudadanía
Número de documento de identificación:	27.604.855
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	Maria Juliana Pérez Medina
Fecha de nacimiento:	26/06/1982
Género:	Femenino
Estado civil:	Casada
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	Sanitas EPS
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	Colpensiones
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	Positiva
Dirección de residencia:	Carrera 3 Este No. 34 – 20 Florencia, Caquetá
Correo electrónico:	julianap82@hotmail.com
Celular:	3004600326
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 V/cio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com

De acuerdo al Decreto 2345 de 2007se certifica que por parte del trabajador, que todos los datos consignado en la historia ocupacional y medica son veridicos. se autoriza informar a la empresa, las conclusiones generales del estado de salud de la poblacione examinada, informacion que sera consignada en el diagnostico de salud de la empresaa la cual pertenezca, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (art 15) de medicina preventiva y del trabajo, segun art. 10 de la resolucion 1015 de 1989, o la norma que la notifique, adicione o sustituya.



INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **05/01/2022** CIUDAD: **META - ACACIAS**

Empresa: **PARTICULAR** Proyecto: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Documento Identidad:**CC 27604855** NOMBRE:**MARIA JULIANA PEREZ MEDINA**

Edad: **39 Años** Cargo: **INSTRUCTORA DEL SENA** Evaluacion Medica de: **INGRESO**

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
PARCIAL DE ORINA
OPTOMETRIA
PERFIL LIPIDICO
HEMOGRAMA III [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO
ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA DE PERSONALID.
GLICEMIA
AUDIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo	X	Satisfactorio		Satisfactorio	
Presenta condiciones de salud que no disminuye su capacidad laboral		Signos y Sintomas de enfermedad general que deber ser valorados por su EPS		Condiciones de salud que deben ser valoradas por su EPS	
Presenta condiciones de salud que pueden comprometer su productividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Continuar manjeo por ARL	
Presenta condicones de salud que deben ser tratadas antes de ingresar		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS	
No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS		Valoración medica laboral para evaluación y calificación	
Proceso no terminado		Proceso no terminado		Proceso no terminado	

Observaciones:

EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	Apto / No AP	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO
REQUIERE PARA EXAMENES EN ALTURAS	NO	NA	OSTEOMUSCULAR	SI	NEUROLOGICO	
REQUIERE PARA MANIPULAR ALIMENTOS	NO	NA	RESPIRATORIO		DERMATOLOGICO	
REQUIERE PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	NO	NA	CARDIOVASCULAR	NO	MANIPULAR CARGAS	

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGUN IMC		MANEJO POR EPS / ARL		RECOMENDACIONES		SVC / (Incluir en)	
Dieta		Control periodico PP o EPS		Control Periodico Ocupacional		Visual	
Ejercicio Regular		Se Prescribe Tratamiento		Higiene Postural	X	Auditivo	
Dieta y Ejercicio Regular	X	Remi. a EPS manejo medico		Utilizacion de EPP	X	Respiratorio	
Valoracion Nutricion por EPS		Continuar Manejo Medico		Utilizacion de Ayudas Ergono.		Ergonomico	
Descartar Altera. Metabolicas		Remision ARL para manejo		Medidas Anti Varices		Cardiovascular	
Dieta, Ejecicios y Med.		Uso Proteccion Solar FiltroUV		Evaluacion Puesto de Trabajo		Psicolaboral	
				Pausas Activas Cada 3 Horas	X	Quimico	
				Pausas Ergonomicas	X	Biologico	

RECOMENDACIONES: CONTROL DE PESO.
CUMPLIR MEDIDAS DE BIO-SEGURIDAD

Medico **ELKIN DANIEL CARDENAS BAUTISTA**
R.M: **501455-2003**

Paciente: **MARIA JULIANA PEREZ MEDINA**
CC 27604855

CENTRO DE ESPECIALISTAS
SANTA BARBARA.IPS S.A.S
NIT 900.051.899-7
SEDE ACACIAS
LABORATORIO CLINICO

Fecha: 05/01/2022 SEDE: Principal

Paciente: MARIA JULIANA PEREZ MEDINA
Edad: 39 A **Sexo:** F **Identificación:** 27604855
Teléfonos: 3004600326
Empresa: Particular

Recepción: 14464 **Sala:** N/A
Fecha rcp: 05/01/2022 07:12:27 a.m.
Médico : No Asignado

		Resultado	Valores de referencia
PERFIL DE LÍPIDOS			
1	Colesterol total sérico	165.0 mg/dl	100 a 200 mg/dl
2	Colestrol H.D.L. `Alto riesgo menor de 45 gr/dl`	40.7 mg/dl	45 a 65 mg/dl

3	colesterol L.D.L.
	`Optimo: Menor de 100 mg/dl`
	`Riesgo moderado 100-129 mg/dl`
	`Limite alto: 130-159 mg/dl`
	`Limite muy alto: 160-189 mg/dl`
		107.0 mg/dl	80 a 130 mg/dl

4	Trigliceridos sérico	86.0 mg/dl	60 a 170 mg/dl
Otro Laboratorio			
5	**ORINA PARCIAL**		
	ESTUDIO FISICO-QUIMICO		
	Color de orina	Amarilla	
	Aspecto	Ligeramente Turbio	
	Ph	5.0	5 a 8
	Densidad	1010	1005 a 1030
	Proteinas	Negativa	
	Glucosa	Negativa	
	Cetona	Negativo	
	Bilirrubina	Negativo	
	Urobilinogeno	Normal	
	Sangre	Negativo	
	Nitritos	Negativo	
	EXAMEN MICROSCOPICO.		
	Leucocitos	0-2 /Campo	
	Células Epiteliales	ESCASAS /Campo	
	Bacterias	ESCASAS	
	Moco	No Se Observa	

CENTRO DE ESPECIALISTAS
SANTA BARBARA.IPS S.A.S
NIT 900.051.899-7
SEDE ACACIAS
LABORATORIO CLINICO

Paciente: MARIA JULIANA PEREZ MEDINA **Recepción:** 14464 **Sala:** N/A
Edad: 39 A **Sexo:** F **Identificación:** 27604855 **Fecha rcp:** 05/01/2022 07:12:27 a.m.
Teléfonos: 3004600326 **Médico :** No Asignado
Empresa: Particular

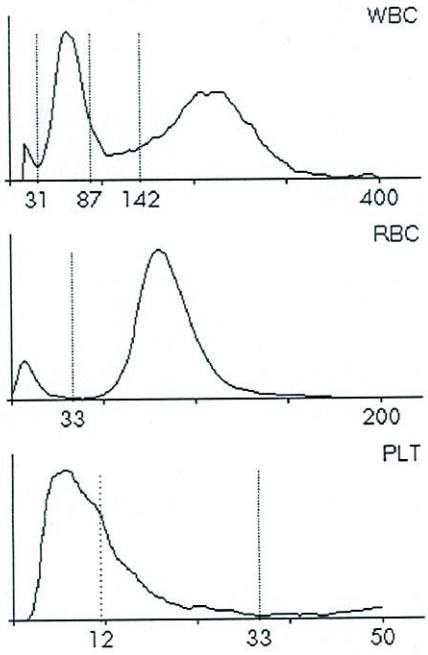
	Resultado	Valores de referencia
Quimica		
6 Glucosa sanguínea	92.4 mg/dl	70 a 105 mg/dl

CENTRO DE ESPECIALISTAS
SANTA BARBARA IPS SAS
NIT 900.051.899-7
ACACIAS META
LABORATORIO CLINICO

Identificación de muestra	14464	Nombre	MARIA PEREZ MEDINA
ID paciente		Fecha de Nacimiento	00/00/0000
Tipo	Humano	Sexo	Femenino

Fecha de análisis	05/01/2022 09:35 AM	No. De serie:	640933
Fecha de reporte	05/01/2022 11:04 AM	Doctor	

WBC	5.40	$10^9/l$	5.00	10.00
LYM	1.80	$10^9/l$	1.30	4.00
MID	0.34	$10^9/l$	0.15	0.70
GRA	3.26	$10^9/l$	2.50	7.50
LYM%	33.4	%	25.0	40.0
MID%	6.3	%	3.0	7.0
GRA%	60.3	%	50.0	75.0
RBC	4.44	$10^{12}/l$	4.00	5.50
HGB	12.5	g/dl	12.0	17.0
HCT	38.32	%	36.00	52.00
MCV	86	fl	76	96
MCH	28.2	pg	27.0	32.0
MCHC	32.7	g/dl	30.0	35.0
RDWc	15.4	%		
PLT	337	$10^9/l$	150	400
PCT	0.36	%		
MPV	10.8	fl	8.0	15.0
PDWc	39.4	%		
P-LCC	114	$10^9/l$		
P-LCR	33.72	%		



Diagnostic flags:

Lisante	0.90 ml
PrVW	287/290
PrVR	315/317

Comentario:

Tatiana Zambrano Suárez
Bacteriologa
C C 45 484 290

CENTRO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS. E.U
NIT 900.051.899 -7

INFORME DE INTERPRETACIÓN

NOMBRE:	**MARIA JULIANA PEREZ**		
CEDULA:	27604855	**FECHA:**	5 Enero 2022
CIUDAD:	Acacias	**CARGO:**	
EDAD:	30 años.	**SEXO:**	Femenino

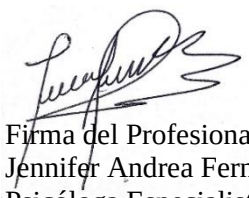
Pruebas Psicotécnicas Realizadas:
TEST DE PERSONALIDAD WARTEGG 8 CAMPOS.

CONCEPTO GENERAL AL DETALLE

De acuerdo con la ejecución de la prueba se evidencia que el candidato es una persona que refleja confianza en sí mismo, seguridad, equilibrio, sentimiento de autorrealización en la relación con el mundo, conciencia de las propias posibilidades y limitaciones. En cuanto a sus relaciones interpersonales, puede entablar una buena relación a nivel superficial, pero sin involucrarse afectivamente, en algunas ocasiones se puede tornarse conflictivo frente al relacionamiento social. Referente a sus metas utiliza pocos recursos para lograr sus objetivos, por limitación propia o por falta de empeño. Mientras las normas exijan, sigue y da de sí mismo, sin embargo, en el momento en que tiene que accionar sus propias potencialidades, no responde satisfactoriamente. Hace negación de sus ansiedades y angustias; Indica voluntad, dinamismo, capacidad para actuar y tomar decisiones. Se puede deducir que la elaboración intelectual del examinado se da con mayor facilidad en el proceso asociativo y con cierta dificultad en el proceso sintético. Concerniente a las normas institucionales o sociales, suele ser una persona con dependencia del medio, sigue ordenes de sus mandos superiores en ocasiones muestra actitud crítica al establecer sus puntas de vista.

CONCEPTO: En aspectos generales el candidato se considera **ADECUADO** para ejercer el cargo permitiendo predecir un desempeño satisfactorio del mismo.

APTO	X	**APTO CON RESERVAS**		**RECHAZADO**	



Firma del Profesional.
Jennifer Andrea Fernández Rey
Psicóloga Especialista en Psicología Ocupacional y Organizacional.
T.P 182260 del COLPSIC.

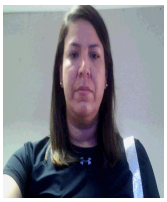
Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 V/cio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com

INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **05/01/2022 08:20** CIUDAD: **50**

Entidad Contratante: **PARTICULAR**



INFORMACION DEL TRABAJADOR

Datos de Identificacion:CC 27604855 MARIA JULIANA PEREZ MEDINA

Edad: **39 Años** | Cargo:

EXAMEN MEDICO DE AUDIOMETRIA

ANTECEDENTES LABORALES CON EXPOSICION AL RUIDO EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES

Nombre Empresa	Cargo	Tiempo Exposicion		Uso de Proteccion	Tipo de Proteccion	Observaciones
		Acomulado (Años)	Diario (Horas)			

ANTECEDENTES AUDITIVOS PERSONALES

ANTECEDENTE	SI/NO	OBSERVACIONES
Otitis	NO	
Trauma	NO	
Cirugia	NO	
Ingesta Ototoxica	NO	
Hipoacusia Subjetiva	NO	
Acufenos	NO	
Otros		

ANTECEDENTES EXTRALABORALES CON EXPOSICION AL RUIDO

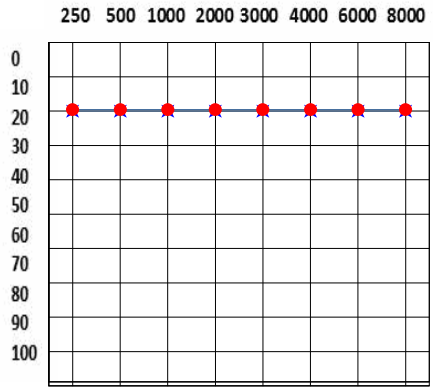
ACTIVIDAD	SI/NO	OBSERVACIONES
Moto	NO	
Motores Turbo	SI	
Poligono	NO	
Tabaco	NO	
Trauma Acustico	NO	
Servicio Militar	NO	
Quimicos	NO	
Auriculares	NO	
Bares, Tabernas Discotk	NO	

CONDICIONES DE LA TOMA DE LA PRUEBA

Descanso Auditivo: NO **Uso Cabina Sonoamorti.:** SI **Marca y ref. Audiometro:** **Realizo Re Test:** NO

AUDIOGRAMA

MODALIDAD	OIDO	SIMBOLO	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VA	OD	O	20	20	20	20	20	20	20	20
	OI	X	20	20	20	20	20	20	20	20
VO	OD	<>								
	OI	<>								
VA/MASK	OD	<>								
	OI	<>								
VO/MASK	OD	<>								
	OI	<>								



Otoscopia Oido Derecho: PABELLÓN AURICULAR NORMAL, MEMBRANA TIMPÁN

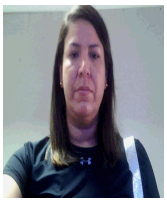
Otoscopia Oido Izquierdo: PABELLÓN AURICULAR NORMAL, MEMBRANA TIMPÁ

DIAGNOSTICO AUDIOLOGICO

Audicion Normal Oido Dererecho	NORMAL	Hipoacusia Oido Derecho		Severidad Oido Derecho	
Audicion Normal Oido Izquierdo	NORMAL	Hipoacusia Oido Izquierdo		Severidad Oido Izquierdo	
Audicion Normal Bilateral	NORMAL	Hipoacusia Bilateral			

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 V/cio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com



INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **05/01/2022 08:20** CIUDAD: **50**

Entidad Contratante: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Datos de Identificacion: CC 27604855 MARIA JULIANA PEREZ MEDINA

Edad: **39 Años** | Cargo:

EXAMEN MEDICO DE AUDIOMETRIA

DIAGNOSTICOS CIE10

Diagnostico Principal: Z011 EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION **Observacion:**

Diagnostico Relacionado 1: **Observacion:**

Diagnostico Relacionado 2: **Observacion:**

Diagnostico Relacionado 3: **Observacion:**

CONCEPTO GENERAL

AUDICIÓN NORMAL A NIVEL BILATERAL.

RECOMENDACIONES

Control en 1 año: SI **Uso de EPP:** NO **Pruebas Complementarias:** NO **Remision ORL:** NO **Sugerencia ORLNO**

Control en 6 meses: NO **Nueva AudiometriaNO** **Lavado de Oidos:** NO **Remision ML:** NO **Proteccion Auditiva:** SI

Observaciones:

Medico **JEIMY ARCHILA AVILA**
R.M: 02874-2013

Paciente: **CC 27604855 MARIA JULIANA PEREZ MEDINA**

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 V/cio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com

INFORMACION GENERAL

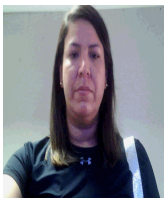
FECHA EXAMEN: **05/01/2022 08:38** CIUDAD: **META - ACACIAS**

Entidad Contratante: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Datos de Identificacion: **CC 27604855 MARIA JULIANA PEREZ MEDINA**

Edad: **39 Años** | Cargo: **INSTRUCTORA DEL SENA**



EXAMEN MEDICO DE OPTOMETRIA

ANTECEDENTES PERSONALES

GENERALES	SI/NO	GENERALES	OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Hipertension Arterial	NO	Cirugia Ocular	NO	NO
Diabetes	NO	Queratocono	NO	NO
Hipoglicemia	NO	Glaucoma	NO	NO
Toxoplasmosis	NO	Catarata	NO	NO
Cefalea	NO	Retinopatia	NO	NO
Trauma Craneocefalico	NO	Desprendimiento de retina	NO	NO
Otros	NO	Ambliopia	NO	NO
Otros Cuales		Estrabismo	NO	NO

Problemas de Refraccion: NO **Cual:**

Corregido: NO **Tipo de Correccion:** **Frecuencia Uso:**

Tiempo Trascurrido desde el ult. examen visual: 3 meses **Tiempo trancurrido desde el ult. cambio de formula:**

SIGNOS Y SINTOMAS

Vision Doble	NO	Cefalea	NO	Salto de Renglones	NO
Fotofobia	NO	Irritacion Ocular	NO	Disminucion Agudeza visual vision lejana	NO
Cansancio Ocular	NO	Lagrimeo	NO	Disminucion Agudeza visual vision Proxima	NO
Ardor Ocular	NO	Prurito Ocular	NO	Secreciones	NO
Miodesopsias	NO	Dolor Ocular	NO		

Observacion:

EVALUACION

AGUDEZA VISUAL

	Sin Correccion		Con Correccion	
	Vision Lejana	Vision Proxima	Vision Lejana	Vision Proxima
Ojo Derecho	20/20	0.5 M	20/20	0.5 M
Ojo Izquierdo	20/20	0.5 M	20/20	0.5 M

LENSOMETRIA

	Vision Lejana	Vision Proxima
Oido Derecho		
Oido Izquierdo		

EXAMEN EXTERNO

	Ojo Derecho	Ojo Izquierdo
Pinguecuela	NO	NO
Resequedad Ocular	NO	NO
Inyeccion Conjuntival	NO	NO
Hiperemia Conjuntival	NO	NO
Ptosis Palpebral	NO	NO
Blefaritis	NO	NO
Pterigio	NO	NO
Secrecion Ocular	NO	NO
Edema Palpedral	NO	NO

ESTADO MOTOR

Cover Test Vision Lejana	orthoforia
Cover Test Vision Proxima a 40 cm	orthoforia
Punto Proximo de Convergencia	10 cms

	Ojo Der.	Ojo Izq.
Retinos copia		
Estereopsis	Normal	Normal
Vision Cromatica	Normal	Normal
Campo Visual	Normal	Normal
Oftalmoscopia	Normal	Normal

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza Visual
Ojo Derecho				
Ojo Izquierdo				
Adicion de Lente				

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 V/cio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com

INFORMACION GENERAL

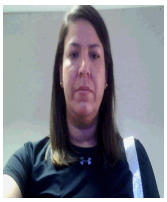
FECHA EXAMEN: **05/01/2022 08:38** CIUDAD: **META - ACACIAS**

Entidad Contratante: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Datos de Identificacion: **CC 27604855 MARIA JULIANA PEREZ MEDINA**

Edad: **39 Años** | Cargo: **INSTRUCTORA DEL SENA**



EXAMEN MEDICO DE OPTOMETRIA

Observaciones:

DIAGNOSTICOS GENERALES E INTERPRETACIONES

DIAGNOSTICOS			INTERPRETACION		
	Ojo Derecho	Ojo Izquierdo		Ojo Derecho	Ojo Izquierdo
Emetropia	NO	NO	Problema de Refraccion no Corregida	NO	NO
Miopia	NO	NO			
Astigmatismo	NO	NO	Problema de Refraccion adecuadamente Corregida	NO	NO
Presbicia	NO	NO	Problema de Refraccion Inadecuadamente Corregida	NO	NO
Ambliopia	NO	NO			
Problema de Motilidad	NO	NO	No Requiere Correccion	NO	NO
Insuficiencia de Convergencia	NO	NO			

Diagnóstico Relacionado 1:

Diagnóstico Relacionado 2:

Diagnóstico Relacionado 3:

CONCEPTO GENERAL

NO REQUIERE CORRECCIÓN AV SC ODI. 20/20 VP. 0.5M, USO FILTRO AR BLOQUEO AL VDT, CONTROL ANUAL/ PAUSASACTIVAS CADA 30 min / 5min EN VISIÓN LEJANA/ USO DE EPP VISUAL SEGÚN LABORES DE RIESGO VISUAL AO EMETROPIA,,

RECOMENDACIONES

Control en 1 año: NO

Correccion Optica con anteojos: NO

Valoracion por Ortoptica: NO

Control en 6 meses: NO

Correccion Optica con lentes de Contacto: NO

Valoracion por Oftamologia: NO

Medico **ANGELA JANNETH MORALES BAQUERO**
R.M: 11840

ANGELA MORALES BAQUERO
OPTOMETRA U.L.S.
C.C. 52845084 Bta.
Rm. 11840 MSN
Rm. 3770 CTNPO

Paciente: **CC 27604855 MARIA JULIAN**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 216606726

WEB
13:19:01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JULIANA PEREZ MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27604855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de febrero de 2023, a las 13:14:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27604855
Código de Verificación	27604855230215131417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:22:08 PM horas del 15/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **27604855**
Apellidos y Nombres: **PEREZ MEDINA MARIA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2023 08:21:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27604855** y Nombre: **MARIA JULIANA PEREZ MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53815240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado Bancario

Sábado, 18 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA JULIANA PEREZ MEDINA identificado(a) con CC 27604855, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18041445731	2008/05/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

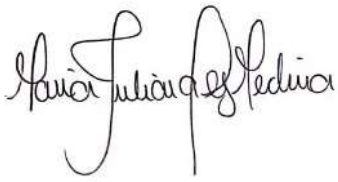
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI___ NO_X_, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Bogotá D.C., febrero 18 de 2023
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	MARIA JULIANA PÉREZ MEDINA
Clase y número de documento de identidad:	Cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta

PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI_X__ NO____, conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Bogotá D.C., febrero 18 de 2023
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	MARIA JULIANA PÉREZ MEDINA
Clase y número de documento de identidad:	Cédula de ciudadanía No. 27.604.855 de Cúcuta